GUÍA DEL MENTOR

OBJETIVO

Con este programa de mentorías la Universidad de Salamanca quiere lograr que sus estudiantes de penúltimo y último curso de grado, máster, doctorado y titulados mejoren sus habilidades para la empleabilidad a través de la orientación y asesoramiento por parte de un profesional en ejercicio de su misma área de conocimiento, así como la orientación laboral a través de del servicio que presta el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE) de la propia universidad.

El objetivo final es mejorar de la inserción laboral de los participantes de este programa.

QUIÉN PUEDE SER MENTOR

Cualquier profesional que quiera dedicar una pequeña parte de su tiempo, de manera altruista, para compartir su experiencia profesional, apoyo, motivación y crítica constructiva con el objetivo de mejorar la inserción profesional de los estudiantes y titulados de la Universidad de Salamanca en su recorrido a la incorporación al mercado laboral.

COMPROMISOS DEL MENTOR

- ✓ Darse de alta en el programa Mentoring USAL al menos durante un curso académico.
- ✓ Este rol lo podrá desempeñar cualquier profesional que tenga experiencia en el sector que demande el mentorizado.
- ✓ Mentorizar al menos a un estudiante o egresado de la Universidad de Salamanca durante el año académico correspondiente. El número máximo de estudiantes y/o egresados que quiera mentorizar simultáneamente durante el curso académico (septiembre a junio) será determinado por el propio mentor, en función de su disponibilidad, en el momento de solicitar alta en el programa.
- ✓ Completar las mentorías que estén en curso antes de dar por finalizada su participación en el programa.
- ✓ Realizar 5 tutorías con cada uno de los mentorizados que tenga asignados. Estas sesiones podrán realizarse de manera presencial o No presencial (por sistema de videoconferencia, llamada telefónica, correo electrónico, etc.). *Serán el mentor y mentorizado quienes pacten el método de contacto.*

- ✓ Facilitar al mentorizado los medios de contacto que debe usar para realizar las consultas.
- ✓ Facilitar contacto con empresas para la realización de prácticas, búsqueda de empleo, etc.
- ✓ Cumplimentar el cuestionario de opinión que se facilitará por parte del SIPPE al finalizar cada mentoría. Con esta información este servicio podrá valorar el desarrollo del programa y analizar los datos obtenidos.

CÓMO DARSE DE ALTA

Para una adecuada actuación la orientadora laboral asignará el mentor en función del perfil del estudiante o titulado.

Si quieres ser mentor del Programa Mentoring USAL ponte en contacto con nosotros a través de mentoring@usal.es

CÓMO DARSE DE BAJA

Para darse de baja del programa Mentoring USAL se debe remitir un email a orientate@usal.es indicando en el asunto "Baja Mentoring USAL"

REUNIONES

El tipo se sesiones que se tengan durante la mentoría (presencial, online) serán pactadas entre mentor y mentorizado. La Universidad de Salamanca dispone para este fin, previa reservar por email (cleo@usal.es), de un espacio en el Hub de Empleo y Emprendimiento ubicado en la Hospedería Fonseca (Salamanca).

CONTACTO

Para cualquier duda enviar un email a la dirección de correo electrónico orientate@usal.es

En el caso de que existiese un conflicto con el mentorizado se utilizará el email, orientate@usal.es, para dar conocimiento de este a la orientadora que se encargará de su resolución. Si el conflicto no se pudiese resolver de esta manera se deberá realizar un escrito motivado a la misma dirección de email y que será revisado por una comisión, cuya composición será:

- Dirección del Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE), o quién delegue.
- Orientadora Laboral del SIPPE.
- Dirección de Alumni USAL, o quién delegue.